



SUMARIO

AYUNTAMIENTO PLENO

- Sesión nº 18/2022, de 2 de noviembre (ordinaria) 1
- Sesión nº 19/2022, de 8 de noviembre (extraordinaria) 4

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 67/2022, de 3 de noviembre (ordinaria) 5

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- CONSEJO RECTOR. Sesión nº 9/2022, de 7 de noviembre (extraordinaria) 6
- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 34/2022, de 7 de noviembre (ordinaria) 7

ANUNCIOS

- Expediente de modificación presupuestaria mediante Crédito Extraordinario Nº 1/2022 al presupuesto de la Fundación Municipal De Cultura 2022 7
- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo. Año 2023 8

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 18/2022, de 2 de noviembre (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

Comienza: 10:04 horas. Finaliza: 13:32 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta Menéndez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D. Gerardo Antuña Peñalosa y Dª. Leticia González Álvarez (P.P.); D. Ignacio Cuesta Areces, D. Luis Pacho Ferreras, D. José Luis Costillas Gutiérrez, Dª Lourdes García López y D. Alfonso Pereira Conde (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's); D. Francisco Wenceslao López Martínez, Dª Ana Rivas Suárez, D. Ricardo

Fernández Rodríguez, Dª Mª Luisa Ponga Martos, Dª Lucía Falcón García, D. Diego Valiño Seva y Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara (P.S.O.E.); Dª Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández y D. Ignacio Fernández del Páramo, (SOMOS Oviedo/Uviéu); Dª Cristina Coto de la Mata y D. Hugo Huerta Cabezas (VOX)

AUSENTES: D. Luis Fidel Rodríguez Suárez (Justificado).

INTERVENTOR: D. Darío García Solís.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ASUNTO

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1.1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 4 de octubre de 2022.

1.2.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 6 de octubre de 2022.

2. PARTE RESOLUTIVA

2.2. Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

2.2.1.- Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario nº 1 FMC (2500-0010 2022/9)

2.2.2.- Denegar solicitud de compatibilidad para actividad privada.

COMISIÓN PLENARIA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS BÁSICOS Y PARTICIPACIÓN

2.2.3.- Ampliar el plazo para la elaboración del Estudio Ambiental Estratégico y realización de información pública y consultas de la Revisión del Plan General de Ordenación. (1100-0090-2019/1)

COMISIÓN PLENARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD PÚBLICA Y CONSUMO

2.2.4.- Aprobar propuesta del Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo para designar suplente de la Secretaría del Consejo Escolar Municipal del Ayuntamiento de Oviedo al Asesor Jurídico de Educación.

COMISIÓN PLENARIA DE POLÍTICAS SOCIALES, DEPORTES Y JUVENTUD

2.2.5.- Aprobar modificación de vocales de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar en el Consejo Municipal de Personas Mayores. (490000 2020/8)

2.5. Propositiones de urgencia.

2.5.1.- Rechazar urgencia de moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la creación de una bolsa de trabajo temporal en la categoría de Auxiliares de Bibliotecas. (R.P. 2022/299)

2.5.2.- Rechazar urgencia de moción del Grupo Municipal de Somos Oviedo/Uviéu relativa a la adhesión del Ayuntamiento de Oviedo al Proyecto Viopet. (R.P. 2022/300)

2.5.3.- Rechazar urgencia de moción del Grupo Municipal Socialista relativa a transparencia en materia de contratación. (R.P. 2022/301)

2.5.4.- Rechazar urgencia de moción del Grupo Municipal Socialista relativa al día de recuerdo y homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la guerra civil y la dictadura. (R.P. 2022/302)

2.5.5.- Rechazar urgencia de moción del Grupo Municipal Socialista relativa al desalojo del centro vecinal Los Ríos. (registro del pleno nº 2022/303)

2.5.6.- Rechazar urgencia de moción de los grupos municipales del PSOE y Somos Oviedo relativa a la intervención en el pleno de una representación de las asociaciones usuarias del centro vecinal Los Ríos. (registro del pleno nº 2022/304)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

3.1. Preguntas.

Se da contestación a las preguntas pendientes del pleno anterior:

El Sr. Cuesta Areces pospone la respuesta a pregunta pendiente del pleno anterior, del Sr. Rodríguez Fernández sobre inspecciones en terrazas de hostelería (pendiente de ampliar respuesta).

El Sr. Antuña Peñalosa da contestación a pregunta pendiente del pleno anterior, del Sr. Huerta Cabezas sobre unidades adquiridas de mesas de merendero o mesas de picnic para las zonas de recreo.

El Sr. Cuesta Areces da contestación a pregunta pendiente del pleno anterior, de la Sra. Taboada Coma sobre los funcionarios que asistieron a las reuniones con el Ministerio de Defensa para la elaboración del protocolo de La Vega.

El Sr. Cuesta Areces da contestación a pregunta pendiente del pleno anterior, del Sr. Fernández del Páramo, sobre el número de licencias urbanísticas concedidas en determinados periodos.

Orales

La Sra. Coto de la Mata formula una serie de preguntas en relación a:

- Medidas exigidas al Principado de Asturias ante el colapso de los centros de salud.
- Plazo inicio de las obras del Instituto de la Corredoria.
- Finalización del proyecto, inicio de las obras y usos previstos en el Palacio de los Niños. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Medidas para evitar las carreras ilegales de automóviles. (Contesta el Sr. Prado Pérez).
- Respuestas de Adif respecto a la cesión del puente de La Argañosa. (Contestan el Sr. Alcalde y el Sr. Cuesta Areces).
- Respuesta del gobierno del Principado de Asturias a la solicitud de ayudas de financiación para la restauración del Centro Ecuestre El Asturcón, la rehabilitación de la Estación de la Manjoya y la insonorización de dependencias municipales. (Contesta el Sr. Cuesta Areces, pendiente de ampliación de la respuesta).
- Situación y previsiones respecto al centro comercial del Calatrava. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Sobre la posible finalización de la revisión del Plan General antes de que termine este mandato. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Incumplimiento de la promesa de denunciar el traslado a Mieres de la Escuela de Minas y apoyo a la denuncia presentada por ex alumnos. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Sobre el traslado de las Facultades de Ciencias, Educación e Informática por la reagrupación de sedes judiciales. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Sobre un Centro de Día para La Corredoria. (Contesta la Sra. González Álvarez).
- Obras en la Ronda Sur, conexión Villafría-San Lázaro. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- En relación con la gasolinera de Prados de la Vega, garantías ofrecidas por Plenoil a los vecinos sobre ausencia de ruidos y malos olores. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Proyecto del fondo inversor Ginkgo en relación a la Fábrica de Gas. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Sobre las obras de entrada a Oviedo, remodelación Palacio de Deportes, rotonda Cruz Roja, rotonda Santuyano, margen derecha. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Sobre el proyecto del nuevo bulevar. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Asistencia técnica para la realización de estudios arqueológicos en La Vega,. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Incremento del coste de las obras municipales derivado de la crisis. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

El Sr. Huerta Cabezas formula preguntas en relación a:

- Compromiso con el proyecto museístico El Cuetu. (Contesta el Sr. Alcalde).
- Avances en la problemática de la Escuela Infantil de La Florida. (Contesta la Sra. García López).

Asimismo formula dos ruegos:

- En relación al alumbrado navideño. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Respecto a la introducción de la figura de L'Anguleru en las escuelas infantiles de Oviedo. (Contesta la Sra. García López).

La Sra. Taboada Coma formula las siguientes:

- Autorización para intervenir en el Pleno a los representantes de colectivos del Centro Vecinal Los Rios. (Contesta el Sr. Alcalde).

- Autorización para intervenir en el Pleno a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio para exponer sus condiciones laborales. (Contesta el Sr. Alcalde).
- Decisión de cambiar el nombre del campo de fútbol de Matalablima. (Contesta la Sra. Méndez Suárez).
- Sobre si el Sr. Alcalde es la marioneta del Sr. Nacho Cuesta en las negociaciones de La Vega. (Contesta el Sr. Alcalde).
- Sobre si se va a tener en cuenta la manifestación de la ciudadanía el 5 de noviembre, las declaraciones del Colegio de Arquitectos y diversas opiniones sobre las pretensiones del equipo de gobierno en relación a La Vega. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Arreglo de avería en la red de abastecimiento de agua en Sograndio. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- En relación al albergue de animales y situación del voluntariado del mismo. (Contestan el Sr. Arias Navia y el Sr. Cuesta Areces).

El Sr. Rosón Fernández formula una pregunta relativa al fin de la subasta del Calatrava y a la deuda que tiene la entidad empresarial con el Ayuntamiento. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

El Sr. Fernández del Páramo formula preguntas relativas a:

- Sobre la asunción de los gastos de limpieza de la parcela de la Fábrica de Gas. (Contestan el Sr. Alcalde y el Sr. Cuesta Areces).
- Sobre la tala masiva de árboles entre Las Campas y La Florida. (Contesta el Sr. Antuña Peñalosa).
- Sobre si el Ayuntamiento de Oviedo va a promover la cultura finés durante la programación navideña. (Contesta la Sra. Díaz Álvarez).

El Sr. Fernández Rodríguez formula una pregunta relativa a incidencias con la aplicación informática Optimus de gestión de la red semafórica. (Pendiente de ampliar información por el Sr. Prado Pérez).

3.2. Información del equipo de gobierno.

3.2.1.- Dar cuenta de informe previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Tercer trimestre 2022. Ayuntamiento y Fundación Municipal de Cultura.

3.2.2.- Dar cuenta de la aprobación definitiva de la modificación del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayto. de Oviedo: Artículo 38.2 y anexo sobre delimitación de distritos. (5700-0200 2021/1)

3.2.3.- Dar cuenta de la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones: Anexo Participación Ciudadana. (5700-0200 2021/2)

3.2.4.- Dar cuenta de resolución nº 2022/16135, de nombramiento de personal eventual: Asesora de equipo de gobierno.

3.2.5.- Dar cuenta del Libro de Resoluciones, en número de 2.101.

4.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

4.1.- Aprobar la declaración institucional con motivo de la celebración del día de la lucha contra el VIH/SIDA.

Oviedo, 3 de noviembre de 2022. EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

Sesión nº 19/2022, de 8 de noviembre (extraordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

Comienza: 10:04 horas. Finaliza: 12:56 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta

Menéndez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D. Gerardo Antuña Peñalosa y Dª. Leticia González Álvarez (P.P.); D. Ignacio Cuesta Areces, D. Luis Pacho Ferreras, D. José Luis Costillas Gutiérrez, Dª Lourdes García López y D. Alfonso Pereira Conde (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's); D. Francisco Wenceslao López Martínez, Dª Ana Rivas Suárez, D. Ricardo Fernández Rodríguez, Dª Mª Luisa Ponga Martos, D. Luis Fidel Rodríguez Suárez, Dª Lucía Falcón García, D. Diego Valiño Seva y Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara (P.S.O.E.); Dª Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández y D. Ignacio Fernández del Páramo, (SOMOS Oviedo/Uviéu); Dª Cristina Coto de la Mata y D. Hugo Huerta Cabezas (VOX)

INTERVENTOR: D. Darío García Solís.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ASUNTO

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Único.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del ejercicio 2023. (2500-0001 2022/1)

Oviedo, 8 de noviembre de 2022. EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 67/2022, de 3 de noviembre (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 27 de octubre de 2022.

1.2.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente de 28 de octubre de 2022.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar el Anexo II al Plan de Seguridad y Salud de las obras de renovación de pavimentos en suelo urbano 2022. (CO2022/12)

2.2.- Desestimar la solicitud de abstención solicitada por el Responsable del Contrato de servicio redacción de proyecto, dirección y coordinación de las obras de adecuación de local en la calle Campomanes 12 para centro de referencia de servicios sociales. (CC2022/72)

2.3.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva a GERMÁN VIZCAÍNO, S.L, 2022 por un total de 2.222,20 € para el lote 1 y 1.202,94 € para el lote 3 y a TOLDOS BARRY, S.L., por un total de 270,00€ para el lote 2, empresas adjudicatarias del contrato de suministro en régimen de alquiler e instalación de casetas de madera, jaimas, escenario e instalación eléctrica para el mercado de la Feria de la Ascensión 2022. (CS2022/12)

2.4.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva a la empresa EULEN, S.A., adjudicataria del lote 3 del contrato de suministro y montaje de cinco lotes de juegos infantiles y gimnásticos, por importe de 449,63 euros. (CS2020/70)

3º.- PERSONAL

3.1.- Dejar sobre la mesa el asunto relativo a la interposición de recurso de reposición frente a las Bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de 36 plazas de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Oviedo. (5100-0003 2021/6)

3.2.- Dejar sobre la mesa el asunto relativo a la interposición recurso de reposición contra el acuerdo aprobatorio de las Bases reguladoras para la provisión de 36 plazas en propiedad, mediante oposición libre, de agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Oviedo y solicitud de ampliación al recurso de reposición presentada el 23/9/2022. (5100-0003 2021/6)

4º.- EMPLEO

4.1.- Proceder a exigir a Centro Infantil Piesitos, S.L., el reintegro de la subvención concedida para el mantenimiento del empleo por importe de 1.024,73 € con el siguiente desglose, 961,50 € en concepto de principal y 63,23 € en concepto de intereses de demora. (4800-0060 2022/84)

4.2.- Archivar el procedimiento de reintegro total de la subvención concedida para el mantenimiento del empleo iniciado a nombre de Doña ML.M.F. (4800-0060 2022/95)

5º.- EDUCACIÓN

5.1.- Resolver los recursos presentados en la concesión de Ayudas de Comedores Escolares, Desayunos y Libros de Texto y Material Complementario. Curso 2022/2023. (4300-0021 2022/2)

6º.- PROTOCOLO

6.1.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales a la Concejalía de Juventud y Festejos, para la instalación del Belén Municipal, del 21 de noviembre de 2022 al 10 de enero de 2023. (1002-0003 2022/26)

7º.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

7.1.- Proceder al archivo de las actuaciones previas objeto del expediente número 1300-0053-2019-01 al estar los caminos CAM_099_003 y CAM_099_006 libres y expeditos para su uso. (1300-0053 2019/1)

8º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

8.1.- Personarse el Ayuntamiento como demandado en Procedimiento Ordinario nº 208/22 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3, interpuesto por el Grupo Municipal Socialista, sobre aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la UG Indalecio Prieto, aprobación definitiva del procedimiento conjunto en el sistema de compensación de la UG Indalecio Prieto y concesión de licencia para construcción de edificio en UG Indalecio Prieto.

9º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar los pliegos para la contratación del servicio de ejecución de los trabajos e infraestructuras necesarios para las elecciones locales y autonómicas de 28 de mayo de 2023, con posibilidad de ampliación a las elecciones generales, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 80.961,34 €, IVA incluido, y plazo de ejecución conforme a lo dispuesto en el apartado 3 del pliego de prescripciones técnicas. (CC2022/241)

2.- Aprobar el Convenio de Colaboración con Cruz Roja Española del Principado de Asturias para el desarrollo del Programa Apoyo a las Medidas de Atención e Inserción Social de Personas Inmigrantes y Programa de Asesoramiento en materia de Vivienda, para 2022, con una subvención municipal de 47.239,22 €. (4900-5510 2022/12)

Oviedo, 7 de noviembre de 2022. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

CONSEJO RECTOR

Sesión nº 9/2022, de 7 de noviembre, extraordinaria

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 8, ordinaria, celebrada el 3 de octubre de 2022.
2. Se aprobó la Memoria Anual de actividades de la FMC., del 2019 (Expte.4410-2022-53).
3. Se aprobó de la Memoria Anual de actividades de la FMC., del 2020 (Expte.4410-2022-54).

4. Se aprobó del expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito. Premio extraordinario de jubilación. Créditos de Personal (capítulo 1) por un importe de 4.384,20 euros. (Expte. 2022-10-2503).

Oviedo a 7 de noviembre de 2022. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 34/2022, de 7 de noviembre, ordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 33, extraordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2022.
2. Se aprobó actividad denominada "Festival Internacional de Videoclips de Oviedo (FIVO)" a desarrollar los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2022 con un presupuesto de gasto estimado de 19.995,25 euros.
3. Se adjudicó a la Fundación Musical Ciudad de Oviedo el contrato para el concierto de la Orquesta Oviedo Filarmonía con Lucas Macías y Daniel Lozakovich del Ciclo de concierto del Auditorio y Jornadas de Piano "Luis G. Iberní" temporada 2022-23, en un precio cierto de 19.868,94 euros, exentos de IVA, más una retribución consistente en un caché variable determinado, del 100% de la recaudación neta obtenida.
4. Se adjudicó a GIGLON S.L el contrato del sistema de venta de entradas para el Teatro Campoamor, Teatro Filarmónica, Auditorio Príncipe Felipe y otras actividades con venta de entradas, al precio de 39.927,58 euros IVA incluido.
5. Se dio cuenta de la relación de resoluciones de la Presidencia adjudicando diferentes contratos menores por delegación de la Comisión Delegada, periodo comprendido entre el 28-09 y el 27-10 de 2022.
6. Ruegos y Preguntas:
 - D. Ignacio Fernández del Páramo, ruega que se adelante la tramitación de la nueva licitación del contrato de ticketing.
 - Dª Lucía Falcón recuerda que queda pendiente la información solicitada por Dª Cristina Coto sobre entradas disponibles y ventas de CIMCO 2021 y que a ella también le interesa.Responde el Sr. Presidente.
7. Fuera del orden del día se adoptó el siguiente acuerdo:
 - 7.1.- Se adjudicó el contrato de servicios de interpretación artística a la Fundación Musical Ciudad de Oviedo para el concierto de la Orquesta Oviedo Filarmonía, con Lucas Macías y Sheku Kanneh Mason, del Ciclo de conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano "Luis G. Iberní" temporada 2022-23, en un precio de 32.383,04 euros, exentos de IVA, más una retribución consistente en un caché variable determinado del 100% de la recaudación neta obtenida,

Oviedo a 7 de noviembre de 2022. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIOS

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 1/2022 AL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA 2022

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2022, aprobó inicialmente un expediente de Modificación Presupuestaria, modalidad Crédito Extraordinario Nº 1/2022 al Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura de 2022, financiado con Bajas por Anulación.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas).

das Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal <http://www.oviedo.es/> durante el plazo señalado para ser examinado.

Oviedo, 3 de noviembre de 2022. El Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital. Fdo.: Javier Cuesta Menéndez.

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. AÑO 2023

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2022, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar provisionalmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo, con sus Bases de Ejecución, para el año 2023, integrado por el Presupuesto Municipal, nivelado en gastos e ingresos por importe de 279.480.000 euros, y el Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura por importe de 12.450.000 euros, que asciende en total a 291.930.000 euros, y el Consolidado a 280.410.200 euros.

2º) Aprobar la plantilla de personal para el año 2023 que figura como anexo al Presupuesto y las retribuciones complementarias, en términos anuales, del secretario general del Pleno y de los órganos directivos municipales que figuran en el expediente.

3º) Autorizar la concertación de Operación/es de Crédito para financiar parcialmente el Plan de Inversiones con las condiciones establecidas en el artículo 61 de las Bases de Ejecución y con un límite de 49.930.000 euros.

4º) Aprobar el Plan de Inversiones y su financiación que figura como anexo al Presupuesto, por importe de 59.644.152,08 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones que estimen oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y Art. 20 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril que lo desarrolla).

El acuerdo provisional quedará elevado a definitivo de no formularse alegaciones contra el mismo.

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal <http://www.oviedo.es/> durante el plazo señalado para ser examinado.

Oviedo, a 8 de noviembre de 2022. EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Javier Cuesta Menéndez

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es